

CP-BCCR-009-2026

7 de abril del 2026

# Informe Anual de Estabilidad Financiera 2025: sistema financiero mantiene condiciones adecuadas de solvencia y liquidez

- *A pesar de la incertidumbre internacional generada por el resurgimiento del proteccionismo comercial y, más recientemente, a diversos conflictos geopolíticos, durante el 2025 se mantuvieron condiciones adecuadas de solvencia y liquidez en el sector financiero.*
- *Los resultados de las pruebas de tensión con un enfoque macroprudencial realizadas regularmente por el BCCR evidencian una capacidad aceptable para enfrentar escenarios adversos asociados a riesgos de crédito, mercado, liquidez, refinanciamiento, liquidación y contagio.*

**San José.** El Banco Central de Costa Rica (BCCR) publicó, este 7 de abril, el Informe Anual de Estabilidad Financiera (IAEF) 2025, en el cual se detalla que el Sistema Financiero Nacional (SFN) mantuvo en los últimos años y durante 2025, condiciones adecuadas de solvencia y liquidez, a pesar de los desafíos significativos que trajo consigo la pandemia de Covid-19 en 2020 y 2021, el fuerte incremento de las tasas de interés en 2022 producto de las presiones inflacionarias y los procesos de resolución de Coopeservidores y Desyfin en 2024, así como la incertidumbre internacional generada por el resurgimiento del proteccionismo comercial y, más recientemente, por diversos conflictos geopolíticos.

Además, las pruebas de tensión aplicadas por el Banco Central desde una perspectiva macroprudencial, evidencian una capacidad aceptable del sistema para absorber choques adversos en un horizonte de doce meses.

El objetivo del informe es ofrecer a las entidades financieras y al público en general información relevante sobre el desempeño reciente del SFN, al considerar el entorno económico externo e interno, las exposiciones y riesgos que podrían comprometer su estabilidad, las acciones implementadas por las autoridades monetarias y los órganos de supervisión y regulación para mitigarlos, así como los resultados de las pruebas de tensión desarrolladas por el BCCR para evaluar la capacidad del sistema de enfrentar eventuales choques adversos.

El análisis se centra particularmente en el comportamiento del Sistema de Intermediación Financiera Regulado (SIFR) del país y, de forma especial, en el desempeño del Sistema Bancario Nacional (SBN).

En cuanto al comportamiento del Crédito al Sector Privado (CSP) del SIFR, es importante destacar que, aunque durante el 2025 se observó una desaceleración en su ritmo de crecimiento, especialmente a partir del segundo trimestre, en términos reales su variación fue mayor a la del producto interno bruto.

Al analizar el desempeño del CSP por moneda, el crédito en moneda nacional (MN) pasó de un crecimiento de un 5,7% en diciembre de 2024 a un 3,6% en diciembre de 2025. De forma similar, el crédito en moneda extranjera (ME), que ha sido el principal promotor de crecimiento del CSP total, redujo gradualmente su tasa de expansión a un 6,3% al cierre de 2025, después de alcanzar un máximo de un 13,4% en agosto de 2024.

Un aspecto relevante es la evolución observada en los préstamos a los deudores con exposición cambiaria (CEC). Luego de registrar un crecimiento positivo y sostenido desde mayo de 2023 y alcanzar un punto máximo de un 22,9% en noviembre de 2024, a partir de diciembre de 2024 registraron una importante desaceleración, hasta ubicar su crecimiento en un 3,5% al cierre de 2025. Este comportamiento ha estado influenciado, entre otros factores, por un menor costo relativo de endeudamiento en MN con respecto a hacerlo en ME, cuyos valores se ubicaron en niveles cercanos a cero o incluso negativos durante el último año. Además, se deben considerar los efectos de los nuevos criterios prudenciales, introducidos a partir de 2023, relativos a la clasificación de los deudores con exposición cambiaria y sin ella, así como una norma transitoria para realizar reclasificaciones temporales mientras las entidades obtenían evidencia suficiente para aplicar la nueva definición.

Se identificó un repunte en las colocaciones al sector privado en consumo y tarjetas durante los últimos años. Estos préstamos han incrementado su participación dentro de las colocaciones totales del sistema bancario al sector privado. Además, en el caso de consumo se observa una ampliación en sus plazos residuales. Como resultado, disminuyó la proporción de estos créditos con un plazo residual menor o igual a cinco años; en MN de un 27,6% en 2022 a un 23,3% al cierre de 2025, mientras que en ME disminuyó de un 38,2% a un 20,6% en ese mismo período.

A nivel agregado, los indicadores de calidad de la cartera crediticia se mantuvieron relativamente estables durante el periodo analizado. El indicador de mora amplia total del SIFR se ubicó alrededor del 11% en los dos últimos años. De forma similar, el indicador que relaciona el saldo de créditos con mora mayor a 90 días y en cobro judicial respecto al saldo total de la cartera del sistema se mantuvo en alrededor del 2%. En el caso de colones, este indicador mostró un crecimiento, explicado, básicamente, por el deterioro de los créditos al consumo y tarjetas.

El comportamiento de los indicadores de morosidad en moneda nacional contrasta con las condiciones macroeconómicas favorables observadas en los últimos años, específicamente la reducción de las tasas de interés, una inflación cercana a cero, el aumento de los ingresos reales, la mejora del mercado laboral y el crecimiento sostenido de la producción. Dado esto, el deterioro que registran podría estar relacionado con problemas de sobreendeudamiento, particularmente en los segmentos de consumo y tarjetas de crédito.

Los resultados de las pruebas de tensión con un enfoque macroprudencial que realiza regularmente el BCCR, evidencian que el SFN mantiene una capacidad aceptable para enfrentar escenarios adversos de riesgo de crédito, mercado, liquidez, refinanciamiento, liquidación y contagio. No obstante, el acelerado crecimiento del crédito en segmentos como consumo y tarjetas, la mayor importancia de las captaciones de muy corto plazo y cierta falta de correspondencia entre el financiamiento estable requerido y el disponible, son elementos o aspectos que se encuentran bajo una estrecha vigilancia por parte del BCCR, en coordinación con las superintendencias financieras.

Por otra parte, se identificaron otros riesgos con potencial impacto sistémico para el SFN, entre ellos las fallas en los sistemas tecnológicos derivadas de ciberataques y los efectos adversos asociados a eventos climáticos extremos. Para atender estos riesgos, el BCCR se encuentra en proceso de desarrollo y fortalecimiento de las metodologías orientadas a la medición y evaluación de dichos riesgos.

Para mitigar la posible materialización de los riesgos antes mencionados, las autoridades nacionales han impulsado diversas iniciativas orientadas a fortalecer la gestión de riesgos del sistema financiero y mejorar su capacidad para enfrentar condiciones adversas, con el fin de resguardar la estabilidad financiera. Entre estas acciones destacan los avances en el fortalecimiento de la red de seguridad financiera, particularmente mediante la elaboración de

un diagnóstico integral para apoyar la implementación de mejoras al marco regulatorio de préstamos de última instancia del BCCR. Asimismo, se trabajó en la revisión de la Ley 9.816 (*Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósito y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios Financieros*), lo que derivó en la aprobación, por parte de la Junta Directiva del BCCR, de un texto sustitutivo del proyecto que busca la reforma a esa ley (Expediente No. 24.256). A ello se suman las modificaciones aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) a varios reglamentos, orientadas a modernizar y robustecer los marcos prudenciales y de gestión de riesgos en el Sistema Financiero Nacional.

**Puede descargar el Informe Anual de Estabilidad Financiera 2025 en este enlace:**

<https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocsInformeEstabilidadFinanciera/IAEF-2025.pdf>